



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: DEVRINOL 45-F

Número de autorización: 16647

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 18/03/1984

Fecha de Caducidad: 31/12/2024

Titular

UPL EUROPE LTD. (UK)

The Centre, Birchwood Park

WA3 6YN Warrington

(Cheshire)

REINO UNIDO

Fabricante

UPL EUROPE LTD. (UK)

The Centre, Birchwood Park

WA3 6YN Warrington

(Cheshire)

REINO UNIDO

Composición: NAPROPAMIDA 45% [SC] P/V

Envases:

| Presentación/Capacidad/Material |
|--|
| Envases de 5 l. |

Usos y dosis autorizados:

| USO | AGENTE | Dosis l/ha | Nº Aplic. | Vol. Caldo | FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico) |
|------------|--------------------------|-----------------------|------------------|-------------------|---|
| Cítricos | MALAS HIERBAS ANUALES | 3,5 - 4,5 | 1 | 200-400 l/ha | Uso al aire libre en pre-emergencia de malas hierbas. |

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

| Uso | P.S. (días) |
|----------|-------------|
| Cítricos | NP |

Condiciones generales de uso:

Herbicida para malas hierbas en pre-emergencia.

Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila con incorporación mediante labor o riego dentro de las 48 horas siguientes. Puede incorporarse al agua de riego en parcelas que permitan una distribución homogénea de ésta.

Se deberán recomendar mezclas adecuadas o tratamientos complementarios en aquellas parcelas que presenten una alta infestación de crucíferas y solanáceas.

Se advertirá en la etiqueta de la persistencia del producto y de los riesgos que supone para los cultivos siguientes de cereales, incluido maíz, lechuga y espinaca, siendo recomendable en todo caso dar una labor profunda.

En la etiqueta se incluirán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas)

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:**SEGURIDAD DEL APLICADOR****AIRE LIBRE:**

- MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:
 - o Ropa de trabajo,
 - o Guantes de protección química.
- APLICACIÓN:
 - o Mediante tractor: ropa de trabajo.
 - o Mediante lanza/pistola y mochila: ropa de trabajo y guantes de protección química.



SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

o Calzado adecuado (según Norma UNE-EN ISO 20347:2013).

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Clasificaciones y Etiquetado:

| | |
|---|---|
| Clase y categoría de peligro (Humana) | |
| Pictograma | |
| Palabra Advertencia | -- |
| Indicaciones de peligro | EUH 208 - Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. |
| Consejos de Prudencia | P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes y prendas de protección. |
| Clase y categoría de peligro (Medio ambiental) | Acuático agudo 1 Acuático crónico 1 |
| Pictograma | GHS09 (medio ambiente) |
| Palabra Advertencia | Atención |
| Indicaciones de peligro | H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |
| Consejos Prudencia | P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. |

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la



contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --